

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

NUM. 8467

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y mandatos que se mandan publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por suya conducta se pagarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 25 al 27 de Marzo)

REAL ORDEN

Excmo. Sr. La liquidación de la anomalía económica producida en todo el mundo por la guerra está provocando en todas partes una honda crisis a la producción en general. No podía España librarse de crisis semejante, como no pudo eludir la de abastecimiento que la guerra causara, y no hay manifestación del trabajo nacional que no se resienta con mayor o menor intensidad de aquella grave perturbación. Preocupa ésta, por tanto, en primer término al Gobierno de S. M., ya que de la situación económica del país ha de depender la eficacia de los esfuerzos que se intenten al efecto de resolver cuantos problemas tiene planteados, desde el de la normalidad de la Hacienda pública hasta el de la consolidación de la paz social.

Por otra parte, la generalidad de esa crisis económica a que asistimos hace discutible el acierto de medidas parciales para tal o cual riqueza, para esta o aquella forma del trabajo. Accediendo aisladamente a las demandas de unos, se agravaría la situación de otros, y accediendo a la vez a todos, sin la debida ponderación, en la medida de sus respectivos deseos, corriese el riesgo de reanudar el incremento de los altos costos de la vida, que de manera tan notoria nos ha traído a la crisis misma cuyo reme dio nos preocupa.

Infiérese de ello, como primera consecuencia, la necesidad de un estudio de conjunto que permita ponderar todos los intereses para coordinarlos eficazmente en el tratamiento que al mal se aplique; y no parece que deba el Gobierno; decidido como está a no aplazar un solo instante el cumplimiento de las obligaciones que sobre él pesan, desoir ninguna voz ni dejar de aprovechar ningún instrumento especial de estudio, sobre todo, cuando esa voz y ese instrumento van acompañados de la autoridad y el prestigio que son característicos de la Comisión Protectora de la producción nacional.

En su virtud, y sin perjuicio de la labor que han de realizar otros Centros y de las decisiones que en cualquier momento, al Gobierno competan,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Comisión que tan dignamente preside V. E. se lleve a cabo, en la forma que tenga más adecua-

da, el estudio de la presente crisis de la producción y del trabajo, para que en el plazo de un mes, a ser posible, se sirva elevarlo a esta Presidencia, apuntando genéricamente las soluciones de procedimiento y de fondo que estime oportunas.

De la propia Real orden lo comunico a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1921.

ALLENDESALAZAR

Señor Presidente de la Comisión Protectora de la producción nacional.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección General de Sanidad

Vacantes los cargos de Directores Médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Alcarró y Pasajes, y de Subdirector de la de Mahón, por pase a otros destinos de D. Antonio Ferrer Sánchez, D. Eugenio Pastor Krauel y don Aurelio Ferrán Loinaz, respectivamente, así como el de Médico bacteriólogo de este última dependencia, en virtud de la variación de plantillas introducida por Real decreto de 8 de Febrero último, se convoca a concurso entre los Médicos activos y excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior, para la provisión de dichos cargos, con arreglo a lo preceptuado por el art. 14 del vigente Reglamento de Sanidad exterior, modificado por Real decreto de 30 de Marzo de 1920, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en este Ministerio dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid. Adviértese que las vacantes que resulten de este concurso serán motivo y se proveerán en otro que se anunciará oportunamente.

Madrid, 22 de Marzo de 1921. — El Inspector general, Manuel María Salazar.

(Gaceta 24 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

del Censo del Ganado Caballar y mular de Baleares

CIRCULAR.—No habiendo dado cumplimiento los Ayuntamientos que se relacionan, a la circular n.º 635, inserta en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 del actual, remitiendo el Censo del Ganado Caballar y Mular, reitero a los citados Alcaldes, remitan con urgencia dicho Censo, advirtiéndoles que además de la multa impuesta en la anterior circular sufrirán el tanto por ciento de apremio hasta el día que den cumplimiento a este servicio.

Palma 28 Marzo de 1921.—El Gober-

nador interino Presidente, Valentín Díaz de la Lastra.

Relación que se cita

Formentera, San Juan Bautista, Santa Eulalia del Río, Alaró, Costitx, Escorca, Maria de la Salud, La Puebla, Sineu, Alayor, Ferrerías, Mercadal, San Lorenzo de Descardazar, Santañy, Algaida, Buñola, Esporlas, Lluchmayor y Marratxi.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO DE BALEARES

Relación de los días en que cada uno de los pueblos de la Isla de Menorca ha de presentar al juicio de revisión de excepciones y exclusiones, los mozos del actual reemplazo y los de 1918, 1919 y 1920.

Menorca

Día 21 de Abril.—Alayor.
Día 28 de id.—Ferrerías y Mercadal.
Día 9 de Mayo.—Ciudadela.
Día 13 de id.—San Luis y Villa-Carlos.
Día 19 de id.—Mahón.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 124 de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica en este periódico oficial.

Palma 29 de Marzo 1921.—El Presidente, Pedro Llobera.—P. A. de la C. M.—El Secretario, Miguel Font.

Núm. 799

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncio.—El día 2 de Abril a las 11 ha de tener lugar en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda la venta en pública subasta del carro, caballería y guarniciones correspondientes al expediente administrativo de contrabando de tabaco n.º 63 del actual año bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro ordinario con este- ras y sin toldo.	130'00
Una mula castaña de unos veinte y dos años de edad.	40'00
Unas guarniciones negras, or- dinarias, collera catalana, cabe- zon y dos riendas.	42'50
Total.	212'50

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre la tasación.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador.

Los aprehensores podrán reservarse dichos efectos por el precio de la mayor postura haciendo uso del derecho que les reconoce el apéndice 5.º de las Ordenanzas de Aduanas.

Dichos efectos se hallan depositados a la disposición de quien desee examinarlos en el «Hostal del Moxet» (Puerta de San Antonio), de esta Capital.

Palma 26 de Marzo de 1921.—El Administrador, Mateo Ros.

Núm. 794

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Presupuesto de 1920-21.—Mes de Marzo

La Comisión de Hacienda propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos o conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayun- tamiento.	101.150'37
Id. 2.º—Policía de Seguri- dad.	47.353'28
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	50.025'26
Id. 4.º—Instrucción públi- ca.	12.978'68
Id. 5.º—Beneficencia.	8.464'48
Id. 6.º—Obras públicas.	32.765'78
Id. 7.º—Corrección públi- ca.	3.748'20
Id. 8.º—Montes.	•
Id. 9.º—Cargas.	•
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	19.821'14
Id. 11.—Imprevistos.	1.620'89
Total.	277.908'08

Palma a 14 Marzo de 1921.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Alcalde, Francisco Barceló.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Núm. 151

AYUNT.º DE VILLA-CARLOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el cuarto trimestre del año 1920.

Sesión del día 6 de Octubre.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el tercer trimestre del corriente año.

Se aprobó en definitiva el padrón del arbitrio establecido sobre perros, correspondiente al corriente año económico.

Se aprobaron las cuentas de Administración del Cemeterio Católico, del primer semestre del presente año económico.

Se aprobaron las cuentas de arbitrios de este Ayuntamiento permanentes al 2.º trimestre del mentado período, rendidas por los respectivos administradores.

Se acordó condonar un socorro extraordinario de cinco pesetas a la vecina Margarita Sintés Tudurí.

Se acordó el pago de varias cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 13.—Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas de Administración del impuesto de consumos y de especies de la 2.ª tarifa, y la de Inspección sanitaria de carnes en los fletatos,

respectivas al 2.º trimestre del actual ejercicio económico.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Octubre; y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó se reúna la Comisión de Hacienda para formar el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1921-22.

Se acordó conceder un socorro extraordinario a Antonia Grases Olives, de esta vecindad.

Se acordó proceder al blanqueo y limpieza de los cementerios y arreglo de calles.

Se acordó el pago de varias cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.—Fue leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, participando que la multa de treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos que impuso el Sr. Alcalde de esta Villa, debe satisfacerse del peculio particular de éste.

Se enteró de haberse señalado a este pueblo el cupo de diez soldados para el reemplazo del corriente año.

Se acordó aumentar en 250 pesetas anuales, a contar desde 1.º de Octubre, el sueldo que viene percibiendo el Veterinario municipal de esta Villa; debiendo ser sancionado este acuerdo por la Junta municipal.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año económico de 1921-22.

A petición del Concejal Borrás (Don Andrés) se acordó proceder al estudio de creación de una plaza de Guardia municipal.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 3 Noviembre.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Se acordó por mayoría de votos no haber lugar a la petición hecha por el Concejal Borrás (D. Miguel) sobre el motivo de no haberse satisfecho el sueldo de los empleados correspondiente al mes de Octubre, por ser asunto de incumbencia del Sr. Alcalde como Ordenados de pagos.

Se acordó el pago de una cuenta. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 12.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

A instancia de la Junta local de Sanidad y como cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Inspector provincial de estas Islas, se acordó se estudie por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento la habilitación de un local para asistir a enfermos de dolencia infecciosa.

Se acordó adquirir tres ejemplares de la obra «Questio des Treball a Menorca» publicada por el Sr. Ballester.

Se enteró de la nota de recaudación y pagos por concepto de especies de 1.ª y 2.ª Tarifas, adeudadas en los felatos durante el mes de Octubre.

Se acordó que las peticiones o proposiciones que se hagan al Ayuntamiento por los Sres. Concejales, se formulen por escrito y con toda claridad.

Se acordó no facilitar nota de los acuerdos que adopte el Ayuntamiento, hasta que sea aprobada por éste la respectiva sesión.

Se acordó pase a la Comisión de Hacienda, para su informe, una cuenta presentada por el albañil Pedro Prats.

Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos ocurridos para facilitar pan barato a la clase obrera.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó el pago de la cuenta presentada por Pedro Prats por blanqueo y limpieza de cementerios, después de oído el informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó proceder a la reparación del camino vecinal de Toralxer.

A instancia del Secretario de este

Ayuntamiento y con motivo de un artículo publicado en el semanario «Ecos de Villa Carlos», se nombró una Comisión especial para examen de las cuentas municipales de este Ayuntamiento atrasadas y corrientes; y se levantó la sesión.

Sesión del día 26.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en el examen de las cuentas atrasadas y corrientes de este Municipio y se acordó dar un voto de confianza al Secretario por su comportamiento en las obligaciones que en este ramo le son inherentes.

Se acordó el pago de una cuenta, y se levantó la sesión.

Sesión del día 1.º Diciembre.—Fue leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» recibidos en la semana anterior. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Fue leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró de la nota de lo recaudado y satisfecho por la Administración de consumos por concepto de adeudo de especies de consumos de la 1.ª y 2.ª Tarifas.

Se acordó se reúna la Comisión de Hacienda para la rectificación de la lista de familias pobres que han de recibir asistencia facultativa gratuita durante el próximo año de 1921.

Se acordó un socorro extraordinario de diez pesetas al enfermo pobre Francisco Preto Guzman.

Se enteró de las diligencias practicadas por la Alcaldía en vez de los Excelentísimos Sres. Ministros de la Gobernación y Fomento para la remesa de trigo intervenido por agotarse su existencia en esta Isla.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Se acordó el pago de varias cuentas. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 15.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó fijar al público la lista de familias pobres que han de recibir asistencia facultativa durante el año de 1921.

Se acordó el pago de una cuenta. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 22.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó conceder un socorro extraordinario de una peseta a los pobres de esta villa como aguinaldo para las Pascuas de Navidad; y otros aguinados a los empleados de la Secretaría, policía y Resguardo de consumos, por igual motivo.

Se acordó un socorro extraordinario de diez pesetas al enfermo pobre Francisco Preto Guzman.

Se acordó dirigirse al Ayuntamiento de Mahón para que se digne participar si acogiera al de esta villa para servirse del Laboratorio de Análisis instalado en aquella Ciudad, señalando la subvención o estipendio que en tal caso debería abonar este Municipio.

Se acordó el pago de una cuenta; y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.—Fue leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó el pago de una cuenta presentada por el Depositario de este Ayuntamiento de los socorros suministrados a pobres como Aguinaldo para las Pascuas de Navidad; y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 24 Noviembre.—Se procedió a la discusión, votación y aprobación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al próximo año económico de 1921-22; y se levantó la sesión.

Sesión del día 10 de Diciembre.—Se acordó el medio de administración municipal para hacer efectivos los cupos de consumos y alcoholes, con sus recargos municipales, respectivos al próximo año económico de 1921-22; y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento aprobó los antece-

dentes extractos en sesión del día de ayer.

Villa Carlos 13 Enero de 1921.—Juan N. Quevedo.—V.º B.º—El Alcalde, José Ripoll.

Núm. 485

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el cuarto trimestre del año 1920, que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10 de Octubre.—Se aprobaron las actas ordinaria y extraordinaria anteriores. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se acordó la distribución de fondos de este mes y pasar a la Comisión de Obras para su dictamen una instancia del Cura Párroco de San Sardina en la que solicitaba permiso para circuir de pared una finca de su propiedad que radica en este término.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó dar de baja del padrón de vecinos de esta localidad, a D. Antonio Ramis Gelabert, a instancia del mismo por residir en San Gelabert del término de Sineu.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 24.—Se aprueba el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se acordó autorizar al Regidor Sindico para que en representación del Ayuntamiento otorgara poder ad-ster ante Notario público con motivo de interponer la Corporación demanda contencioso-administrativa en contra de la resolución del Gobierno Civil recaída al recurso de D. Sebastián sobre pago de determinadas cantidades.—Se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda respectivo a las cuentas municipales del ejercicio de 1919-20, fijando su importe en esta manera. Cargo 21.264'69 pts. Data 19.183'58 pesetas. Exstencia para 1920-21, 2081'11 pesetas y la exposición al público por 15 días a efectos de reclamación las expresadas cuentas. Se aprobó una cuenta de trabajos realizados en el Matadero municipal. Se acordó en vista de una comunicación del Gobierno Civil nombrar una Comisión del seno del Ayuntamiento para que en vista de los libros de contabilidad indague el motivo que ha ocasionado la desconformidad entre las cuentas originales que obran en el Gobierno Civil y las certificadas por el Secretario de esta Corporación con referencias al periodo ordinario de 1901 y de ampliación y 1904 y a pagos satisfechos a D. Sebastián Garau.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 31.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se acordó el extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Se acordó después de examinado el dictamen de la Comisión respectiva a la discrepancia resultante entre lo certificado por el Secretario de la Corporación y los datos que obran en el Gobierno Civil con referencia a pagos satisfechos al Sr. Garau, aprobar lo actuado por el Secretario del Ayuntamiento, en el asunto de referencia.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7 de Noviembre.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. El Ayuntamiento acordó haber visto con gusto que para la consecución de que las obras de la carretera Algida Inca por Sansasellas empezara en esta localidad hubiera el Sr. Alcalde ofrecido al Señor Ingeniero encargado un jornal de prestación personal de todo el vecindario. También se acordó interesar del Estado por conducto del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la concesión, y consignación en sus presupuestos, de dos puentes para los torrentes que existen en el trayecto de esta localidad a Inca.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Se nombró a la Comisión de Hacienda para que formule el proyecto de

Presupuesto municipal ordinario para el año 1921-22. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta villa a Don Pablo Pons Ferrer, natural de Sóller, cuya residencia tiene en la Calle de Ramón Lull n.º 1 de esta villa.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21.—Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 27.—Se aprobó el acta anterior.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó subvenir con diez pesetas al Comisionado que fué a buscar las hojas para el Censo de población del Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 de Diciembre.—Se aprobó el acta anterior.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial.—Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.—Se acordó el pago de algunas cuentas del capítulo de imprevistos.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprobó el acta anterior.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se aprobó el pago de 40 pesetas a los Sres. Amengual y Muntaner.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19.—Se aprobó el acta anterior.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó pasara a la Comisión de Obras para su dictamen una instancia suscrita por D. Juan Ferrer.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial.—Se acordó nombrar a D. Felipe C'rer, encargado de la dirección de las obras que han de realizarse en el camino vecinal de Biniali a Binisslem.—Se acuerda un pago a los Señores Amengual y Muntaner.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria de día 19 de Noviembre.—Acordado nombrar una Comisión de su seno para examinar las cuentas municipales del ejercicio de 1919-20 y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 26.—Se dió lectura al proyecto de dictamen definitivo de las cuentas municipales de 1919-20 que fué aprobado fijándolo en la siguiente forma. Cargo 21.264'69 pesetas.—Data en 19.183'58 pesetas. Existencia para el ejercicio de 1920-21 en 2.081'11 pesetas; y se acordó que por el Sr. Alcalde se eleven las expresadas cuentas a la aprobación definitiva del Sr. Gobernador civil y se levantó la sesión.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión celebrada en el día de hoy por el Ayuntamiento.

Sansasellas 18 Febrero 1921.—El Alcalde, Antonio Pons.—El Secretario, Antonio Verd.

Núm. 267

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión del día 4.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Benito Mila Exposito y Antonio Mas Salom para realizar las obras solicitadas.

Se concedió igual permiso a Jaime Gelabert Monserrat para construir una alcantarilla desde su casa calle del Marrera.

Se autorizó a Miguel Monserrat Rigo para reformar la fachada de su casa calle del Norte.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido aprobadas las cuentas Municipales del año 1914.

Se nombró en propiedad del cargo de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria y de Inspector Veterinario Titular al veterinario D. Guillermo Soler Serra.

Se concedió permiso a Concepción Pina para construir una alcantarilla.

Se acordó archivar tres relaciones de

vecinos que han realizado su prestación personal.

En vista de que el Sr. Estela no puede indicar el flete de un buque de vela para el transporte de trigo de la argentina se acordó escribir a D. Miguel Monserrat pidiéndole precio trigo a bordo Palma; y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó archivar varias relaciones de vecinos que han realizado su prestación personal.

Se señaló un plazo de 15 días para los que quieran redimir su prestación personal.

Visto el informe favorable de la Comisión de Obras a la Instancia de Francisco Siret se le concedió el permiso solicitado.

Se aprobó en definitiva el plano proyecto de reforma de la calle de Porto Colom.

Se acordó verificar durante el presente mes el empadronamiento de habitantes.

Se acordó cumplimentar una circular sobre la formación del padrón de cédulas personales y otra sobre circulación de perros.

Se enteró el Ayuntamiento de la autorización para la construcción de nuevos muros de las parcelas que se han ofrecido para ensanche de la carretera de Santany.

Se aceptó la oferta de cinco mil kilos gramos de arroz hecha por la Junta Provincial de Subsistencias y que se abone su importe.

Se condonó la prestación personal a los presbiteros que celebran misa en los horatorios.

Se aprobaron las liquidaciones de los generos intervenidos vendidos por el Ayuntamiento.

Se acordó pagar 94'37 pts. a D. Nicolás Ramis por trabajos de escribiente.

Se acordó enladrillar las paredes del porche de la Consistorial donde ha de instalarse el mercado de carnes.

Se acordó adquirir una mesa modelo para los vendedores de carnes.

Se acordó consignar en acta la liquidación general practicada al Depositario del Ayuntamiento; y se levantó la sesión.

Sesión de día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó gratificar en 25 pesetas a los tres Guardias Municipales nocturnos.

Se concedió permiso a Pedro Barceló Tauler para construir una alcantarilla que conduzca a la pública.

Se aprobaron el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Francisca Obrador Bennaser.

Se acordó archivar varias relaciones de individuos que han realizado su prestación personal.

Se dió cuenta de las Circulares sobre la formación de la Matricula Industrial y el padrón de Carruajes de Lujo y se acordó manifestar al Sr. Administrador de Contribuciones y que no procede el cumplimiento de este Municipio por tener suprimido el cupo de consumos.

Se acordó imponer sobre las cédulas personales del año 1921 a 22 el 50 por ciento.

Se acordó que el jornalero Juan Arrón perciba dos pesetas diarias.

Por las fiestas de Navidad se acordó obsequiar con tortas a los socorridos de la casa Beneficencia; y se levantó la sesión.

Sesión de día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó gratificar en 25 pesetas a Rafael Oliver.

Enterados de la Circular sobre la formación del padrón sobre casinos y circulos de recreo se acordó oficiar en igual forma del acuerdo en la sesión anterior sobre el de carruajes de Lujo.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Pedro Juan Barceló Maimó.

Se autorizó a D. Domingo Riutord para el cobro de 48 pesetas que resulta de la liquidación del aceite intervenido.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido concedida al Sr. Alcalde la cruz del Merito Militar y se acordó haber visto con sumo gusto y satisfacción la susodicha distinción; y se levantó la sesión.

Sesión de día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se quedó enterado de la autorización del Ilmo. Sr. Gobernador Civil a D. Antonio Obrador Nicolau para recomponer una alcantarilla que atraviesa la calle del Convento.

Se acordó solicitar sea destinada a esta ciudad una pareja de Guardia Civil de a caballo.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Sebastiana Manresa Barceló y Francisca Artigues Vicens.

Se acordó archivar varias relaciones de individuos que han realizado su prestación personal.

Enterados de las liquidaciones definitivas de la última partida del trigo y del aceite intervenido por las entidades provinciales, se acordó abrir nuevamente las liquidaciones de referencia consignándose los datos de referencia.

Se acordó que por la Alcaldía se solventen todas las quejas expuestas por el contratista «Puestos Públicos de la plaza» a fin de que no sea perjudicado en sus intereses.

Y se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.

Felanix 26 Enero de 1921.—El Alcalde, Guillermo Perelló.—P. A. del A.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 231

AYUNT.º DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se acordó el traspaso de varias sepuluras.

Se formula un ruego referente al arreglo de los caminos; otro para que se envíen dos Peones camineros a El Arenal; y otro para que se coloquen en este caserío varios faroles de petróleo en sustitución del alumbrado eléctrico que había, acordándose a este último esperar a ver si se pone otra vez en marcha la Central eléctrica.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 13.—Se aprobó el acta anterior.

Se enteró de una circular sobre formación del Padrón de cédulas personales.

Se aprobaron varias cuentas, entre ellas la de los gastos e ingresos de las fiestas de la última feria.

Quedaron pendientes varias cuentas mas y notas de jornales.

Se autorizó a Bartolomé Ramis Sastre y Damian Contesí Calafat para abrir ventanas en sus casas.

Se designó al Concejal Sr. Cirerol para concurrir con el Sr. Alcalde a presidir el acto de la subasta del alumbrado público.

Y se formula una indicación sobre el catafalso colocado en la Plaza Mayor y una pregunta referente al informe que debe emitir la Comisión de Obras en el expediente sobre reclamación de Don Rafael Cafiellas contra la instalación de un motor y maquinaria.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una convocatoria del Alcalde de Palma para fijar el Presupuesto de la Carcel del partido para 1921 a 1922.

Que sobre la mesa una circular del Gobierno Civil sobre la instalación de un laboratorio.

Se aprobaron varias cuentas y notas semanales de jornales.

Se acuerda dejar pendiente hasta la próxima sesión una relación de piedra machacada recibida.

Se acordó repartir un socorro extraordinario a los pobres por las fiestas de Navidad.

Se enteró de haber resultado desierta la primera subasta para contratar el alumbrado.

Se acuerda dejar sobre la mesa el informe emitido por la Comisión de Obras en el expediente promovido por D. Rafael Cafiellas contra una instalación de un motor y maquinaria hecha por Don Bartolomé Clar.

Y se trata de la venta del trigo intervenido que tiene almacenado el Ayuntamiento, quedándose en averiguar si se hacen nuevas ofertas.

Y se acuerda que por Secretaría se proceda a efectuar los trabajos necesarios para la formación del Padrón de vecinos, sirviéndose de los que se realicen para el censo de población.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó asistir a la función religiosa del Oficio mayor de 1.º Enero, y darse por enterado de una comunicación de la Capitanía General trasladando una Real orden del Ministerio de la Guerra, dando las gracias al vecendario por su proceder con la Brigada de Infantería al realizar las Escuelas prácticas.

Y se aprobó una relación de piedra machacada recibida en los caminos.

Lluchmayor 31 Diciembre de 1920.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º

—El Alcalde, Mataró.

El Ayuntamiento en sesión de día tres de Enero de mil novecientos veinte y uno aprobó el anterior extracto. Certifico.—Aulet, Secretario.

Núm. 131

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión ordinaria del día 5.—Se leyó y aprobó la sesión anterior.—Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último. Se acordó continuar al vecino de esta localidad Sebastián Esteve Busquets en la lista de los pobres.

Se acordó dar de baja del padrón de vecinos de esta localidad a Don Tomás Camps Serramallera por haber sido nombrado Director de la Escuela nacional graduada de niños de Canet de Mar (Barcelona).

Se acordó reducir a seis pesetas la cuota continuada a Pedro José Roselló Amorós en la lista de los que han optado por la redención de la prestación personal de 1919.

Se acordó reducir a 11'50 pesetas la cuota continuada a Antonio Picó Fuster en la lista de los que han optado por la redención de la prestación personal de 1920 a 1921.

En virtud de expediente posesorio se acordó amillarar varias fincas a nombre de Antonio Masanet Blanes, Isabel Masanet Blanes, Antonio Canet Gil y Catalina Masanet Blanes.

Sesión del día 12.—Se leyó y aprobó la sesión anterior.—Se confeccionó la lista de los pobres que durante el próximo año de 1921 han de disfrutar asistencia médico-farmacéutico gratuita.

Se acordó eliminar la cuota de 4 pesetas continuada a Jaime Nebot Vives en la lista de los que han optado por la redención de la prestación personal de 1920 a 1921.

Sesión del día 19.—Se leyó y aprobó la sesión anterior.—Se acordó eliminar la cuota de 4 pesetas continuada a Pedro Sureda Juan en la lista de los que han optado por la redención de la prestación personal de 1920 a 1921.

Sesión del día 26.—Se leyó y aprobó la sesión anterior.—Se acordó que del capítulo de Imprevistos se abone una gratificación de 86 pesetas al ex-Guardia municipal de esta villa José Solivellas Campamar.—Se aprobaron varias cuentas municipales que suman en conjunto 2040'35 pesetas.—Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos las agencias hechas por Guillermo Bujosa

y los gastos ocasionados con motivo de la venida a esta villa de Oficiales, soldados y Guardia Civil, los de la entrada del Sr. Económico y les de los viajes efectuados por varios Concejales de este Ayuntamiento y los del lavado de la ropa de las camas en donde durmieron los soldados que se cuidaban de la parada de los caballos sementales del Estado.—Se hace contar que todos los pagos acordados en esta sesión han sido previamente examinados y hallados conforme por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.—Se acordó también que todos los pagos acordados en esta sesión se expongan al público por tres días y que dejen de abonarse aquellos que se presenten reclamaciones en contra.—Se acordó eliminar la cuota de 49 pesetas continuada a D. Antonio Blanes Mestre en la lista de los que han optado por la redención de la prestación personal de 1920 a 1921.

El extracto que antecede ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de Enero de 1921.

Artº 14 Enero de 1921.—El Alcalde, A. Femenias.—P. A. del A.—El Secretario, Rafael Sard.

Núm 366

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero de 1921.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se formó la lista de los Señores Concejales y un número cuadruplo de los mayores contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores en el año actual.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se formó el alistamiento de los mozos de este pueblo correspondientes al actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 27.—Dándose principio al acto por aprobación de las actas extraordinarias del día catorce de Diciembre último y 1.º del actual.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria y se acordó su cumplimiento.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Diciembre último.

Se acordó que la lista de Compromisarios o sea de electores para la de Compromisarios formada el día primero del actual se publique en el «Boletín Oficial» de esta provincia como definitiva.

Se acordó dividir los contribuyentes de este término Municipal en cuatro Secciones para la designación de los Vocales Asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal durante el año actual, y comprenderá la 1.ª Sección 4 Vocales la 2.ª Sección 2 Vocales; la 3.ª Sección 4 vocales, y la 4.ª Sección 2 Vocales; y que se publique la precedente formación de Secciones y que los vecinos tienen derecho ha reclamar contra la misma dentro ocho días por ante la Diputación provincial.

Se acordó que se instale un laboratorio antirabioso.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se rectificó el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 27.—Se acordó que para la adopción de medios de consumos se autorice el reparto general de utilidades.

Se acordó que las ordenanzas del reparto general y precio de ganados sea el mismo que en el año anterior.

El precedente extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

San Antonio Abad a 3 de Febrero de 1921.—El Secretario, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE FERRERIAS

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		585'64
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		5928'96
CARGO.		6514'60
Data pagos verificados en igual trimestre.		5508'92
Existencia para el trimestre que sigue.		1005'68

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	2'16		2'16
Montes.			
Impuestos.	214'40	886'37	1100'77
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	596'16		596'16
Rc. para cub. el déficit.	27'84	5042'59	5070'43
Reintegros.			
Cargo pesetas.	840'56	5928'96	6769'52

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º	93'42	2954'57	3047'99
Policia de Seguridad.	14'20		14'20
Policia urbana y rural.	66'40	834'80	901'20
Instrucción pública.	5'90		5'90
Beneficencia.			
Obras públicas.		391'69	391'69
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.	75'00	1327'86	1402'86
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Devoluciones.			
Data pesetas.	254'92	5508'92	5763'84

En Ferrerías a 31 de Diciembre de 1920.—El Depositario, José Cardona.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Pons.

DEP.º DEL AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		2880'29
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		3987'00
CARGO.		6817'29
Data pagos verificados en igual trimestre.		6367'28
Existencia para el trimestre que sigue.		450'06

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.		21'52	21'52
Montes.			
Impuestos.	93'00		93'00
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	287'28		287'28
Rc. para cub. el déficit.	3470'00	3965'48	7435'48
Reintegros.			
Cargo pesetas.	3800'28	3987'00	7787'28

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º		1740'60	1740'60
Policia de seguridad.		543'30	543'30
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.		287'40	287'40
Obras públicas.		340'33	340'33
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.	969'99	3363'20	4333'19
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		92'40	92'40
Resultas.			
Data pesetas.	969'99	6367'28	7337'22

En Santa Eugenia a 1.º de Enero de 1921.—El Depositario, Jaime Oliver.—El Secretario-Contador, Juan Noguera.—V.º B.º—El Alcalde, J. Palou.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE FORNALUTX

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		38'07
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		5478'55
CARGO.		5516'62
Data pagos verificados en igual trimestre.		4431'66
Existencia para el trimestre que sigue.		1084'96

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.	444'80	111'20	556'00
Impuestos.	280'10	557'60	587'70
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	1409'39		1409'39
Rc. para cub. el déficit.		5009'75	5009'75
Reintegros.			
Cargo pesetas.	2084'29	5478'55	7562'84

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º	857'75	1853'50	2711'25
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.		251'81	251'81
Instrucción pública.	24'00	161'00	185'00
Beneficencia.			
Obras públicas.	346'90		346'90
Corrección pública.			
Montes.		277'11	277'11
Cargas.	817'57	1888'24	2705'81
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Devoluciones.			
Data pesetas.	2046'22	4431'66	6477'88

En Fornalutx a 31 de Diciembre de 1920.—El Depositario, José Mayo.—El Secretario-Contador, Bernardo Mayo.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Estades.

DEP.º DEL AYUNT.º DE MARIA DE LA SALUD

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		5186'45
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		
CARGO.		5186'45
Data pagos verificados en igual trimestre.		
Existencia para el trimestre que sigue.		5186'45

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	5186'45		5186'45
Rc. par. cub. el déficit.			
Reintegros.			
Cargo pesetas.	5186'45		5186'45

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º			
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.			
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Devoluciones.			
Data pesetas.			

En María de la Salud 31 Diciembre 1920.—El Depositario, Gabriel Jordá.—El Secretario-Contador, Juan Carbonell.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Jordá.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MONTURI

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		520'55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		
CARGO.		520'55
Data pagos verificados en igual trimestre.		
Existencia para el trimestre que sigue.		520'55

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	TOTAL de las operaciones	Operaciones en este trimestre	Saldo del trimestre anterior
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	520'55		520'55
Rc. para cub. el déficit.			
Reintegros.			
Cargo pesetas.	520'55		520'55

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º			
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.			
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Devoluciones.			
Data pesetas.			

En Monturi a 5 de Enero de 1921.—El Depositario, Bartolomé Ribas.—El Secretario-Contador, Bartolomé Castell.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Aloy.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SANSELLAS

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

Primera parte.—Cuenta de Caja		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.		2081'11
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		
CARGO.		2081'11
Data pagos verificados en igual trimestre.		
Existencia para el trimestre que sigue.		2081'11

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	2081'11		2081'11
Rc. para cub. el déficit.			
Reintegros.			
Cargo pesetas.	2081'11		2081'11

PAGOS			
Gastos del Ayunt.º			
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.			
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.			
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Devoluciones.			
Data pesetas.			

En Sansellas a 14 de Enero de 1921.—El Depositario, Jaime Lladó.—El Secretario Contador, Antonio Verd.—V.º B.º—El Alcalde, Pons.